

LA IGLESIA Y EL MERCADO*

James A. Sadowsky, S.J.

No es un secreto para nadie que entre los miembros del mundo eclesiástico que se ocupan abiertamente del tema, el mercado libre (o lo que ellos imaginan que es el mercado libre) no cuenta con muchos partidarios entusiastas. Sabemos, por supuesto, que en ninguna parte existe un mercado absolutamente libre. Tampoco existen verdaderas manifestaciones de socialismo marxista, al menos en gran escala. En todas partes hay economías de mercado más o menos libre. Incluso en la Unión Soviética existe un mercado encubierto de bienes de capital -sujeto a múltiples trabas por parte del gobierno central- y, sin duda, un mercado de bienes de consumo. En otras partes del mundo, como en Hong Kong, encontramos mercados donde el grado de intervención gubernamental es comparativamente mínimo. La diferencia entre las actuales economías mundiales es una diferencia de grado antes que de estructura. Cuando la mayoría de la gente piensa en el "capitalismo" o en el mercado libre, tiene como punto de referencia la economía de los Estados Unidos. Sin duda el grado de intervencionismo ha aumentado enormemente a lo largo de los años. Cuando se critica a una economía mixta, se plantea el problema de determinar si los males implícitos en ella son el resultado del grado de libertad o del grado de intervencionismo.

A través de la lectura de documentos tales como *Ethical Reflections on the Economic Crisis* -un informe de los obispos católicos canadienses- y *Catholic Social Teaching and the U.S. Economy* -propuesta provisional de los obispos católicos norteamericanos-, tenemos la clara impresión de que los males que ellos encuentran en la economía de mercado existen porque el gobierno ha sido incapaz de eliminarlos. En otras palabras, existen porque son los resultados naturales de la anarquía de la producción. En opinión de los obispos, la tarea del gobierno consiste en suplir las deficiencias de las fuerzas del mercado.

La buena acogida que dieron al documento de los obispos norteamericanos los voceros, tanto de las principales religiones como de los departamentos humanistas de las universidades norteamericanas, fue la que cabía esperar. No es de extrañar que la mayor parte de las objeciones provinieran del campo de los economistas. No hay duda de que esta entusiasta acogida no refleja las reacciones que suscitó el documento en el nivel popular. Muchos católicos, al igual que muchos protestantes, votaron por el partido republicano, que es considerado en gran medida el partido de la libre empresa. El documento no fue publicado hasta después de las elecciones, pero sus predicciones

* Trabajo originalmente presentado en la reunión anual de la Mont Pelerin Society, en Sydney, Australia, en agosto de 1985. El permiso para su traducción y publicación en *Libertas* ha sido otorgado por el autor.

demonstraron ser básicamente acertadas. Cabía dudar, por lo tanto, de que la lectura previa del documento hubiera producido un masivo cambio de opinión. A mi juicio, las opiniones vertidas por los voceros de las demás religiones tuvieron resultados similares: el común de los feligreses y la mayor parte del clero no se mostraron interesados o disintieron en diversos grados. Tengo la impresión de que en la mayoría de los demás países de habla inglesa, también el alto clero y sus miembros se han adelantado considerablemente a sus fieles.

Quisiera reflexionar con ustedes sobre algunas de las quejas provenientes de los obispos y de otras fuentes, tanto eclesiásticas como universitarias, acerca de las condiciones económicas existentes en mi país. Debe resultar claro que aquí se trata de un problema de medios y no de fines. Creo que todos nosotros coincidimos en que los religiosos y otros sectores deben preocuparse por los miembros más desvalidos de la sociedad. Debemos preocuparnos por la posibilidad de alcanzar el pleno empleo. Todos nosotros tenemos que inclinarnos en favor del establecimiento de una organización social que facilite en mayor medida una vida decente para todos, y, asimismo, abogar por la eliminación de las injusticias estructurales, cualesquiera que éstas sean, que se opongan al logro de esas metas. ¿A qué fuente deben recurrir los cristianos para encontrar los medios adecuados que les permitan alcanzar esos fines reconocidamente valiosos? La mayoría de los cristianos buscan como guía la revelación divina. Pero no hay nada en la prenda de fe, no hay nada en el contenido de la revelación que responda a nuestro interrogante. No existe una solución revelada para el problema de la pobreza, del mismo modo que no existe una cura revelada para el cáncer. Así como no hay una medicina revelada, tampoco hay una economía revelada.

En las tradiciones católica y anglicana (que son las que conozco mejor el conocimiento revelado no sustituye a esas verdades que nos llegan a través del uso de nuestras propias facultades. Se suma a ellas. En realidad, de acuerdo con las enseñanzas del Primer Concilio Vaticano, no puede haber conflicto entre lo revelado y el auténtico conocimiento humano. Tan así es, que toda interpretación de la revelación que esté en pugna con el auténtico conocimiento científico es considerada automáticamente como una interpretación falsa. Si la revelación no contiene la respuesta a nuestras preguntas, debemos buscarla donde nos sea posible hallarla. No podemos volver la espalda a la economía.

La cuestión no es decirles a los clérigos y a otras personas que guarden silencio ante los problemas económicos, sino que sigan, por el contrario, el camino de sacerdotes como el obispo Fleetwood, el obispo y filósofo Berkeley, el archidícono Paley, Malthus y, sobre todo, el gran Wicksteed. Entre los católicos podemos mencionar a Cajetan, el famoso comentarista de Santo Tomás de Aquino, para quien el precio justo era "aquel que en un momento dado puede obtenerse de los compradores, sobre la base de un conocimiento común y de la ausencia de todo fraude y coerción". Fue el español Azpilcueta quien señaló en el siglo XVI que los controles de precios eran innecesarios en épocas de

abundancia y positivamente perjudiciales en épocas de hambruna. Si los clérigos y otros sectores de la sociedad están dispuestos a meterse en problemas, pueden aplicar realmente a las cuestiones temporales esa sabiduría superior que deriva de la teología y de la ética. Debo confesar que siento la tentación de traspasar a nuestro campo de estudio el famoso aforismo kantiano de que las percepciones sin conceptos son ciegas, y los conceptos sin percepciones son vacuos.

Lo que falta en esos documentos es una amplia discusión acerca de los efectos económicos de las propuestas que contienen. De la misma manera, encontramos en ellos relativamente pocas evidencias económicas de que la causa de la pobreza económica sea el fracaso del mercado libre. Cuando los teólogos y los moralistas escriben sobre temas tales como la ética médica, prestan mucha más atención a las leyes biológicas que a las leyes de la economía. Personas menos caritativas que yo podrían suponer que se evita la economía debido a los posibles obstáculos que plantea contra actividades valiosas y meritorias. Muchos objetan, en particular, la idea de que la economía es una ciencia exenta de juicios de valor.

Pero la economía es una ciencia que no admite juicios de valor: no nos dice qué es bueno o qué es malo; no nos dice qué debemos o qué no debemos hacer. Hay quienes sostienen que la economía lleva implícita una carga de valor en la medida en que afirma su propio valor. En realidad, no hace tal cosa. Es el economista el que juzga que la economía es una disciplina digna de estudio. Pero esa disciplina "existiría de por sí", su contenido sería el mismo, aun cuando nadie pensara que vale la pena conocerla, incluso si no hubiera existido nunca ningún economista.

Consideremos el siguiente enunciado: "El control de alquileres tiende a reducir la oferta de viviendas". Este enunciado no es evaluativo: no nos dice que el control de alquileres sea una medida buena: no nos dice que sea una medida mala. Supongamos que esté en lo cierto: ¿deberíamos oponernos al control de alquileres? Todo depende de lo que quiera cada uno de nosotros. Si nuestro objetivo es reducir la oferta de viviendas, tendremos razones para favorecer el control de alquileres. Si tratamos de expandir la oferta, lo pensaremos dos veces antes de abogar por ese control. ¿La fijación de precios máximos para las drogas ilícitas no sería quizás el medio más efectivo para reprimir el narcotráfico?

¿Debemos reducir la oferta de viviendas? Si alguien dice que debemos o que no debemos hacerlo, está haciendo entonces un juicio de valor. Naturalmente, los economistas hacen, y en realidad deben hacer, tales juicios de valor, pero en ese caso no actúan como economistas: asumen otro papel. Expresan un juicio político, e incluso quizás un juicio ético. Esto al menos sería válido siempre que la razón invocada no fuera en sí misma un enunciado de carácter económico. Si dijéramos que no debemos disminuir la oferta de viviendas, porque al hacerlo liberaríamos los factores de la producción destinados a promover otros bienes considerados como más deseables, estaríamos planteando

sencillamente la pregunta: ¿por qué son más deseables? Sólo si abandonamos el campo de la economía podremos evitar una infinita sucesión de respuestas.

Si un moralista o un teólogo afirma que el control de alquileres es un imperativo moral, no hay nada que el economista pueda decir contra ese juicio de valor como tal. Lo único que podemos exigirle es que sepa exactamente lo que está evaluando. Debemos recordar que evaluamos la realidad sólo en la medida en que está presente en nuestra mente. Si una persona está convencida de que el control de alquileres no tiende a disminuir la oferta de viviendas, y otra cree precisamente lo contrario, ambas evalúan en realidad dos cosas diferentes, y si así lo hacen, no podemos decir que la evaluación negativa de una cosa y la evaluación positiva de otra constituyen una discrepancia *ética*. Mientras se rechaza el control de alquileres que conduce a la disminución del stock de viviendas, se podría admitir que tal medida no siempre surte ese efecto. Lo que debemos preguntar a nuestro moralista es si está en favor de disminuir la oferta de viviendas. Si la respuesta es afirmativa, sabremos al fin qué es lo que él privilegia, y quienes no quieren que disminuya la oferta de viviendas están por fin en condiciones de disentir con su evaluación. Pero si el moralista adopta esta posición, es muy poco lo que podrá decirle el economista. Es el momento en que el moralista o el teólogo tendrán la palabra.

Pero ¿con cuánta frecuencia es preciso en el mundo real tomar posición en situaciones en las cuales entran en juego valores antagónicos? ¿Cuántos moralistas o teólogos abogarían por el control de alquileres u otras intervenciones en el mercado si creyeran que estas medidas sólo servirían para empeorar aun más la condición de los pobres? Ninguno de ellos querría hacerlo, por supuesto. Sin embargo, nos preocupa el hecho de que tantos partidarios del intervencionismo estatal irrumpen en terrenos que los economistas no se atreven a hollar. Se detecta a veces cierta desvalorización de la economía, como cuando se habla de las "llamadas leyes de la economía". Un sacerdote dijo alguna vez que no debíamos tratar las leyes de la economía como si fueran leyes de Dios.

Pero las leyes de la economía son leyes de Dios. Lo son del mismo modo que las leyes de la física son leyes de Dios. Son leyes, sin embargo, pero no una legislación. Son leyes de Dios porque es él quien decreta la *existencia* de las entidades cuya naturaleza consiste en obedecer a esas leyes: si hubiera querido otras leyes, habría tenido que crear otras *entidades*. Dios puede crear seres que observen otras leyes, pero no puede dictar leyes alternativas para la misma clase de seres. Esto demuestra qué insensato es preguntar por qué Dios no hizo leyes de naturaleza diferente de lo que realmente son. ¿Pedir un conjunto diferente de leyes es pedir un universo diferente!

Al igual que las leyes físicas, las leyes de la economía son necesarias, pero sólo hipotéticamente necesarias. Operan *positis ponendis*. En otras palabras, estas leyes se formulan en términos de enunciados "condicionales". Las leyes económicas no nos dicen qué harán o no harán los seres humanos, ni cómo se comportarán. Más bien nos dicen qué sucederá si se comportan de tal o cual manera. Y también aquí, sólo nos revelan

tendencias: qué sucederá si se mantienen iguales todos los factores. Por ejemplo, ¿las leyes de salario mínimo producirán realmente desempleo? No necesariamente, pero tienden a hacerlo. Puede haber en la economía fuerzas que neutralicen el efecto del alza de los salarios. Lo que podemos decir, sin embargo, es que habrá menos empleo que si no se hubiera implantado esa medida: es probable que de no haberse producido el aumento salarial, incluso más personas habrían encontrado empleo que antes de que empezaran a sentirse los efectos de dicha fuerza neutralizante.

El mero hecho de que una ley de salario mínimo no conduzca a un aumento del desempleo no invalida la ley económica. Cualquier número de factores habrían podido mantener el nivel de empleo frente al incremento salarial. El incremento de los salarios, por ejemplo, podría haber coincidido con un aumento de la demanda por parte del consumidor de productos manufacturados. Alternativamente, el gobierno podría haber aumentado el circulante, con lo cual parecería convalidar el aumento de los salarios de bolsillo; lo que en realidad estaría haciendo sería incrementar la cantidad de circulante en medida suficiente para invalidar cualquier aumento del salario real. Debemos tener muy presente que con frecuencia varias leyes económicas funcionan simultáneamente. Esto también es cierto respecto de las leyes físicas. Cuando el agua deja de hervir a loo grados, no decimos que la ley física es falsa; buscamos otro factor para explicar el fenómeno. Nos preguntamos, por ejemplo, si no se habrá modificado la presión. Tanto las leyes económicas como las físicas están sujetas a consideraciones *caeteris paribus*.

El hecho de que las leyes económicas, así como las leyes físicas, sean necesarias, no implica la ausencia de libre albedrío. El libre albedrío adquiere un carácter relevante sólo cuando estamos solicitados simultáneamente por dos opciones contrarias. Un caso típico ocurre cuando deseamos al mismo tiempo ir al teatro y a ver un partido de fútbol. Si lo único que nos interesara fuera el partido de fútbol, no habría alternativa. Nuestra voluntad estaría orientada en una única dirección. Podemos elegir libremente entre poner o no poner la pava en el fuego; pero si optamos por hacerlo, la ley física se cumplirá con inexorable necesidad. Es fácil comprender que esta necesidad no atenta de ningún modo contra nuestra libertad de decidir si pondremos o no la pava en el fuego. Para que las leyes se cumplan, deben existir las condiciones necesarias, incluso allí donde la opción humana es pertinente. En el caso de las relaciones económicas, son válidas las mismas consideraciones. Lo que decidimos hacer determina qué ley económica llega a ser operativa, pero la ley pone en marcha con ineludible necesidad las consecuencias de esa elección.

Algunas personas, menos inteligentes por cierto que mis lectores, han desacreditado la validez de las leyes económicas, alegando que no son más que una defensa de los intereses burgueses, los intereses de la clase gobernante. Pero para los amantes de la verdad, la cuestión *última* consiste sin duda en saber si la defensa es *eficaz*. ¿Quién desecharía las leyes de la matemática por la simple razón de que están al servicio de los intereses creados de los matemáticos? Sería un caso similar al de aquellos que quisieran

impugnar algunos pasajes del Nuevo Testamento con el pretexto de que fueron incluidos para favorecer intereses apologéticos. Pero el hecho de que yo invoque

argumentos en apoyo de mis conclusiones ¿demuestra acaso que éstas son falsas?

Algunos sostienen que las leyes de la economía presuponen que los hombres están motivados exclusivamente por intereses materiales de índole personal. Dan por sentado que intentamos simplemente satisfacer nuestras necesidades económicas. Los seres humanos tratan siempre de aumentar al máximo su caudal psíquico. Al hablar de caudal psíquico nos referimos a necesidades de todo tipo: no deben ser, obligatoriamente, necesidades de carácter personal. La Cruz Roja, por ejemplo, procura aumentar sus ingresos con el fin de atender a las necesidades de otras personas, y no a las suyas propias. Muchas instituciones financieras realizan enormes inversiones para asegurar las jubilaciones de sus obreros y empleados.

Algunos afirman que las leyes económicas son inaplicables, y que lo son porque en el mundo real de 1985 el mercado no es un mercado libre. ¿Por qué no es libre? La razón no debe buscarse, como uno podría suponer, en el grado de intervencionismo estatal. Según quienes sostienen este punto de vista, el mercado ya no es libre debido a causas endógenas. Las pequeñas empresas se desarrollan hasta transformarse en grandes empresas. En los tiempos de Adam Smith, el mercado estaba constituido por empresas tan pequeñas que la desaparición de una de ellas podía no tener efecto sobre el precio de un producto dado. Según la opinión de Smith, sólo en tales condiciones podía decirse que el mercado era competitivo. Toda su teoría del mercado autorregulado presupone la existencia de un mercado y de un mundo de estas características. En ausencia de esas condiciones, las leyes propuestas por él resultan inaplicables. Vivimos en un mundo, si no de monopolios, por lo menos de oligopolios, un mundo en el cual las empresas son significativamente capaces de afectar los precios de sus productos. Decir que el mercado es libre implica, según este punto de vista, distorsionar la palabra "libre". Esto se asemeja mucho, en mi opinión, al punto de vista de Charles Wilber, el asesor económico de los obispos norteamericanos. Para él, "libre" significa, si lo he comprendido bien, "perfectamente competitivo".

El hecho de que es imposible que una empresa sea tan pequeña no tiene importancia. Esto es simplemente hipotético. En ningún momento atribuye Smith el éxito y la libertad de los mercados a la pequeña dimensión de las empresas que constituyen una industria dada. Para él, la libertad del mercado consistía en una sola cosa: la ausencia de interferencia gubernamental. Con respecto a la dimensión de la empresa que sería compatible con la libertad del mercado, Smith no daba ninguna indicación. A su juicio, la competencia existía en cualquier parte donde hubiera libertad legal para ingresar en el mercado. Mientras éste fuera libre en el sentido smithiano, *todos* los precios eran automáticamente competitivos. Para él, precio monopólico era el precio que existía en virtud de que una sola empresa tenía una subvención gubernamental exclusiva para dedicarse a la producción. Sólo varias décadas después (en 1839) Cournot popularizó la idea de la

"competencia perfecta".¹ La noción de un mercado autorregulado que Smith había defendido con tanto vigor, no tenía nada que ver con una teoría de la cual él nunca había oído hablar.

La teoría de la competencia perfecta se aplicaría a un mundo ideal, un mundo en el cual el conocimiento es perfecto y los gustos son inmutables. Es el resultado hacia el cual tiende la competencia en el sentido ordinario del término. La competencia tal como la entendía Smith era un proceso. De acuerdo con la teoría clásica no es un proceso, sino más bien un estado de cosas hacia el cual tiende el proceso. Es importante comprender que cuando decimos que este estado de cosas es un estado ideal, no usamos la palabra "ideal" en un sentido evaluativo. Cuando hablamos de un gas ideal, no deploramos que no existan gases que alcancen ese estado. Comprendemos que nos referimos a una construcción intelectual creada para que nos sea posible entender el mundo real en el cual no hay gases ideales. Es así como debemos interpretar la noción de competencia perfecta. Más recientemente, Dominick Armentano² sostuvo que la idea de competencia perfecta no se sostiene ni siquiera como construcción intelectual. Incluso en el imaginario mundo del conocimiento perfecto no puede haber de ningún modo un efecto imperceptible sobre los precios.

El estado de equilibrio es algo hacia lo cual tiende el mercado: es un estado que sólo se alcanzaría si se cumplieran ciertas condiciones. Decir que un mercado está en quiebra simplemente porque las condiciones de equilibrio no están presentes es hacer del equilibrio un pre-requisito para el funcionamiento de un mercado viable, en lugar de considerarlo sencillamente como un estado hacia el cual siempre tiende la economía, sin que nunca llegue a alcanzarlo. En este hipotético mundo del conocimiento perfecto del cual están excluidos, por definición, los errores y los cambios de gustos, no habría lugar para las ganancias ni las pérdidas empresariales. Nadie produciría demasiado, ni demasiado poco, o productos que no tienen demanda. No habría problemas de quiebra del mercado. Cada consumidor conseguiría exactamente lo que quiere. Y no habría cambios en los métodos de producción porque la necesidad de introducir tales cambios implicaría, en primer lugar, un error.

Aun en el mundo real caracterizado por la incertidumbre y el cambio, las ganancias y las pérdidas tienden a desaparecer a medida que se hacen descubrimientos y se corrigen errores. Y desaparecerían si no fuera por el hecho de que vivimos en un mundo de perpetuo cambio e incertidumbre constante, de modo que existe siempre el riesgo de que se produzca la quiebra del mercado. ¿Cómo saben los productores que están actuando en forma adecuada o inadecuada? Por las ganancias que obtienen o las pérdidas que sufren. Y las ganancias y pérdidas son un reflejo de la satisfacción o insatisfacción de los

¹ J. McNulty, "Economic Theory and the Meaning of Competition", en *The Competitive Economy*, comp. Yale Brozen, General Learning Press, Moristown, N-J, 1975.

² Dominick Armentano, *Antitrust and Monopoly*, John Wiley and Sons, New York, 1982.

consumidores. Desde este punto de vista, comprendemos que no tiene sentido contraponer la producción destinada al uso a la producción destinada al beneficio. Cuanto más "obscena" es la ganancia, más rápidamente los productores ingresan en el mercado, incrementando la cantidad de los productos deseados y reduciendo por este hecho su precio. Y las pérdidas son tan beneficiosas para la sociedad en su papel de consumidora como lo son las ganancias. Quizá son aun más importantes. Es la posibilidad de "salir del mercado" lo que sobre todo permite que las cosas sigan funcionando. Supongamos por un momento que Ford hubiera tenido la facultad de imponer su voluntad a los consumidores. En ese caso habría seguido fabricando hasta nuestros días el mismo tipo de coches que nadie quería. No es que a los consumidores se les ofrecieran artículos que no tenían interés en adquirir: el problema consistiría en que serían privados de la posibilidad de optar por productos alternativos.

Los consumidores determinan el número y el tamaño de las empresas a través del mecanismo de ganancias y pérdidas. No es necesariamente cierto que "lo pequeño es hermoso". Tampoco es cierto que "lo grande es hermoso". Una empresa puede ser demasiado pequeña, así como otra puede ser demasiado grande. ¿Cómo sabe un productor cuándo su empresa se ha expandido excesivamente? Lo sabrá por el hecho de que pierde dinero. Si la expansión y la fusión aumentan las ganancias, es señal de que estas medidas son las que mejor satisfacen las necesidades de los consumidores. Rothbard ha señalado que la esencia económica del socialismo consiste en un estado de cosas donde *un* agente posee o maneja el uso de todos los recursos de la economía. Ese agente puede ser el estado, un individuo privado o un cartel privado.³ Puntualiza Rothbard que el mercado jamás podrá alcanzar ese grado de integración mientras las transacciones económicas sean voluntarias. Si el socialismo fuera posible, sólo podría existir a través del ejercicio de la coerción.

Tal vez valga la pena señalar que si la tierra se adquiere en virtud de la Ley de Concesión de Tierras, y no simplemente como resultado de una coerción gubernamental, se cumple una condición económica estipulada por Locke. Si suponemos que la expansión de una empresa es beneficiosa en la medida en que sirve a los intereses de los consumidores, análogamente no será beneficioso conceder más tierras que las que sirven a los intereses de los consumidores. El tamaño de las propiedades tendería a ser óptimo. Lamentablemente, en muchos lugares del mundo gran parte de lo que se considera como propiedad no es nada más que un robo histórico que ha sido legalizado. Allí donde se llega a esta situación, sería casi milagroso que la distribución de las tierras fuera óptima. Suponiendo, lo que en muchos casos es contrario a la realidad, que el gobierno no pusiera obstáculos a la venta de las tierras innecesarias, no es infrecuente que las propiedades sean tan enormes que requieran un larguísimo período de tiempo para que retornen a su tamaño óptimo. Hay sin duda en el mundo áreas que exigen una reforma agraria. Pero ésta sólo sería viable si a los nuevos propietarios se les concediesen plenos derechos para

³ Murray Rothbard, *Man Economy and State*, Nash Publishing, Los Angeles, 1970, p.548.

vender o no vender sus tierras de acuerdo con su propia voluntad.

Aun admitiendo que el gobierno tuviera el necesario *know-how* para tomar decisiones respecto de la producción y la fijación de precios, tendremos que preguntarnos si es lo bastante desinteresado como para actuar de acuerdo con ese presunto conocimiento. Si hay algo sobre lo cual concuerdan los economistas es que los gravámenes arancelarios son perjudiciales para todos, excepto para los intereses especiales en nombre de los cuales se establecen. Dichos gravámenes son perjudiciales, en particular, para los llamados países del tercer mundo, que necesitan vender sus productos a las naciones desarrolladas. A pesar de esto, los aranceles siguen existiendo y siguen promulgándose las leyes correspondientes para ponerlos en vigor. ¿Por qué? Como todos nosotros, los funcionarios del gobierno tienen sus propios intereses especiales. ¿Cómo podría ser de otra manera? En especial, son susceptibles al accionar de los *lobbies* y a la influencia de los intereses organizados. Tan grande es el beneficio resultante de estos privilegios especiales, tan grande es la pérdida que sufrirían si se vieran privados de ellos, que bien vale la pena afrontar los enormes costos necesarios para conservar tales beneficios. ¿Por qué el resto de nosotros no se dedica a formar sus propios *lobbies* y a hacer proselitismo político para contrarrestar aquel accionar?

La respuesta es que el costo de *cualquiera* de estos privilegios está ampliamente repartido. No recae sobre los hombros de una sola persona. El beneficio derivado de oponerse a cualquiera de ellos es pequeño en proporción al costo que implicaría tomar las medidas necesarias para combatirlo. Y, por lo tanto, con toda razón, no incurrimos en ese costo. El costo del cúmulo de privilegios es, por supuesto, abrumador. Nosotros recibimos la peor parte. Y de este modo, el gobierno continúa creciendo.

Los gobiernos democráticos sólo deben preocuparse por los costos políticos de sus errores. No tienen que enfrentar la dura prueba de rendir cuenta de las ganancias y las pérdidas, una prueba que siempre acecha a las empresas privadas, las cuales no pueden compensar las pérdidas por medio de impuestos. Cuando sus empresas dan pérdidas, los ejecutivos de las corporaciones deben hacer frente a la posibilidad de que otros empresarios "agresivos" asuman el control de esas firmas. De lo único que tienen que preocuparse los gobiernos democráticos es de las próximas elecciones y de los grupos organizados que sacan partido de tales privilegios. De todos modos, ¿en qué elección tiene el hombre común la posibilidad de expresar mediante su voto si está o no en favor de un gravamen arancelario específico?

¿Cuántas de las personas que se inquietan por el accionar de las corporaciones se han preocupado alguna vez por el daño que puede hacer el gobierno? Las corporaciones pueden causar, indudablemente, un daño enorme, pero lo hacen a través del proceso político. Lo hacen persuadiendo al gobierno de que las libere de las fuerzas del mercado. Las corporaciones son algunas de las instituciones que se benefician con la situación de opción pública. Pero no es esto lo que preocupa habitualmente a los críticos de las corporaciones, los cuales parecen creer que los miembros de éstas llevan a cabo sus

trapacerías a través del mecanismo del mercado. Pero este mismo mecanismo es el que les impide hacer cualquier daño que pudieran intentar. Es el mercado el que obliga a la codicia a ponerse al servicio del bienestar general. Por esta razón, tantos hombres de negocios procuran librarse del mercado. Tendríamos que preguntarnos quién tiene el incentivo para obrar en la forma adecuada: ¿el gobierno o el hombre de negocios librado a sus propias fuerzas?

El problema de la distribución de la riqueza en sociedades como la de Estados Unidos inquieta a muchos críticos de la economía de mercado. Consideremos la opinión de los obispos norteamericanos: "A nuestro juicio, la distribución del ingreso y la riqueza en los Estados Unidos es tan injusta que viola el nivel mínimo de la justicia distributiva". En un artículo publicado recientemente,⁴ Michael Novak refuta las afirmaciones empíricas de los obispos. Recomiendo su lectura a todos aquellos que se interesen por las estadísticas. Incluso si Novak está en lo cierto, debe haber algún tipo de sociedad que tenga la peor distribución de riqueza, o al menos una distribución tan mala como la de otras sociedades. Resulta evidente que necesitamos alguna norma que nos permita evaluar diversas distribuciones de riqueza, y los obispos no nos proporcionan ninguna.

Presumiblemente, los obispos se refieren a la distribución de riqueza resultante de las actividades del mercado. Es esta "mala distribución" la que debe corregirse con medidas de gobierno apropiadas. ¿Pero no presupone esta afirmación que existe en el mercado una operación *distinta* que podría calificarse de "distributiva"? ¿No presupone también que hay en el mercado ciertos individuos que funcionan como "distribuidores"?

Sin embargo, en el mercado no existe tal operación distinta. La riqueza se produce y se intercambia. Esto es incontestable. Por lo tanto, tampoco hay distribuidores. Si no hay distribuidores, ni una operación distinta, ¿cómo podemos hablar de un injusto *proceso* de distribución en el mercado? Podemos hablar de la distribución *resultante* de los procesos de producción e intercambio. Pero en ese caso estamos hablando de un estado de cosas y no de un proceso. Resulta evidente para mí que la justicia o injusticia de un estado de cosas depende enteramente del proceso que le ha dado origen.

Los procesos que conducen a una distribución dada de riqueza en el mercado son la producción y el intercambio. Si hay una injusta distribución de la riqueza, la causa debe buscarse en una falta de justicia en el proceso de producción, o en el de intercambio, o en ambos. Pero, una vez más, ¿cómo puede haber injusticia en el proceso de producción considerado como distinto del proceso de intercambio? La producción se desarrolla a partir de bienes dados por la naturaleza que a través del proceso de producción se convierten en propiedad, o a partir de materiales que le fueron dados al productor por alguna otra persona. Suponiendo que el receptor no los ha obtenido por la fuerza o mediante fraude, la justicia de poseer dichos materiales dependerá de que el dador tenga derecho a la posesión de los objetos que ha dado. Es posible que la justicia haya sido

⁴ Michael Novak, "Blaming America", en *Catholicism and Crisis*, julio de 1985.

violada en alguno de esos procesos, o en ambos. Pero, de ser así, la que se ha violado es la justicia conmutativa, y no la justicia distributiva. Ni la justicia distributiva, ni la injusticia distributiva pueden aplicarse a cualquier proceso que ocurra en el mercado.

"¿Pero ¿no es injusta esta distribución cuando hay gente que se muere de hambre?" En ese caso, ¿no estamos preguntando entonces qué deberían hacer los hombres con la riqueza que han producido o recibido? Ésta es, sin duda, una cuestión muy importante, pero no una cuestión que concierna al mercado como tal. Quienes afirman que el problema concierna al mercado, deberían proporcionarnos al menos algún tipo de prueba de que *si el gobierno vetara un mayor número de decisiones del mercado* habría menos personas hambrientas y no simplemente un grupo diferente de ellas. Esto resulta tanto más cierto si tenemos en cuenta que el hambre existe, en gran medida, porque en muchos países la fijación de precios máximos a los productos alimentarios ha destruido, por un lado, los incentivos para lograr una abundante producción que de lugar a alimentos más baratos y, por el otro, los incentivos para que productores de terceros países envíen los alimentos necesarios.

Debemos cuidarnos del síndrome de "yo soy pobre porque tú eres rico". Si mis ingresos son bajos es porque hay mucha gente que realiza el mismo trabajo que yo. Pero aquellos que trabajan en el mismo campo que yo, también tendrán entonces bajos ingresos, mientras que quienes tienen ingresos altos deben esa situación privilegiada al hecho de que hay muy pocos que hacen lo mismo que ellos. Ahora bien, en un mercado libre, los sectores de altos ingresos no son responsables de que yo no trabaje en su línea de producción. Si a alguien se puede culpar, es a aquellos, que realizan el mismo trabajo que yo. Dadas las diferencias de aptitudes y vocaciones, es inevitable que haya más personas que se dediquen a unas ocupaciones que a otras. Sólo en un mundo donde todos tuvieran las mismas aptitudes y las mismas vocaciones, serían iguales los ingresos. León XIII lo dijo con claridad en la encíclica *Rerum Novarum*:

"Es imposible reducir la sociedad humana a un solo nivel. Por más que los socialistas se empeñen, toda lucha contra la naturaleza es inútil. El género humano presenta naturalmente diferencias de toda índole. Los hombres difieren en su capacidad, diligencia, salud y fuerza. Y esta desigualdad de la condición de los hombres tiene por necesario resultado la desigualdad de su destino. Tal desigualdad dista de ser desventajosa para los individuos o para la comunidad; la vida pública y social sólo puede desarrollarse con ayuda de diversas clases de aptitudes y del desempeño de distintos roles, y cada hombre elige, por lo general, el rol que más se ajusta a su personalidad".

Pero tenemos que objetar las diferencias de riqueza *arbitrarias*, no las diferencias funcionales. Debemos estimular las diferencias que inducen a adquirir conocimientos útiles, emprender trabajos menos placenteros pero necesarios, y posponer el consumo toda vez que esto permita a la sociedad acrecentar el equipamiento y la productividad. En la medida en que el mercado es libre, tiende a asegurar que las desigualdades sean

funcionales. Los ricos sólo pueden causarnos daño por medio del consumo: de ese modo dejan menos para el uso. Pero también son castigados: se vuelven menos ricos. Pueden causarnos daño por sus decisiones en materia de inversiones. Pero una vez más, el mercado los priva de la capacidad de invertir, y se la confiere a otros más hábiles e idóneos que ellos.

Con frecuencia oímos decir que deberíamos dar poder a los que no lo tienen, o sea, a los pobres, con el fin de compensar, presuntamente, el poder de los ricos. Pero el problema no radica en la falta de poder de los pobres, sino en el poder de los ricos. Y por poder, entiendo el poder político. Mientras al gobierno le sea constitucionalmente posible conferir privilegios especiales a sus protegidos, lo hará. Lo que debe hacerse no es dar poder político a los pobres, sino quitárselo a los ricos. El daño causado por las corporaciones no se basa en algún poder económico mítico, sino en su poder político. Lo mismo puede decirse de los sindicatos. Una vez más, nos encontramos ante el problema de la opción pública.

Es de lamentar, finalmente, que tantas declaraciones eclesiásticas se refieran al problema del desempleo sin considerar siquiera la cuestión de la rigidez salarial. Parecen no comprender que, como cualquier otro, el mercado laboral debe sincerarse para que haya pleno empleo.

Resumiendo, los obispos canadienses y norteamericanos se interesan por los sectores menos afortunados de la sociedad. Pero para que ese interés rinda frutos, será necesario tener una sensibilidad mucho mayor para hacer frente a las vicisitudes del mercado. La economía no puede decirle al moralista o al teólogo qué debe hacer y qué no debe hacer. A lo sumo puede enunciar los límites de las posibilidades de la acción humana. Para que las buenas intenciones fructifiquen, deberán tomar en cuenta estas limitaciones.